



**AUTORIZA RENOVACIÓN COMODATO  
SUSCRITO CON EL CUERPO DE BOMBEROS  
DE VALDIVIA RESPECTO DE INMUEBLE DE  
LA COMUNA DE VALDIVIA.**

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA  
SIGUIENTE:**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 001291**

**VALDIVIA, 30 SEP 2013**

**I.- VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 355, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- 2.- La resolución afecta Nº 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- 3.- Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 29, de 26 de Marzo de 2013, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por Contraloría General de La República con fecha 24 de abril de 2013, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos en forma Provisoria y Transitoria;

**II.- CONSIDERANDO:**

- 1.- El Contrato de Comodato suscrito con fecha 28 de octubre de 2008, y protocolizado bajo el número 3506-2008 ante la Notario Público de Valdivia, doña María Ines Morales Guarda, autorizado por Resolución Exenta Nº 1723 de fecha 16 de octubre de 2008, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos;
- 2.- La Resolución Exenta Nº 446 de fecha 15 de marzo de 2010, que aprueba contrato de comodato suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos y la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Valdivia;
- 3.- El Oficio Ord. Nº 110 / 2013 de fecha 3 de julio de 2013, suscrito por Luis Guzmán Flores, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, en el cual solicitan la renovación del contrato de comodato por cinco años más para la construcción del Cuartel para la Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valdivia;
- 4.- El Oficio Ord. Nº 139 / 2013 de fecha 5 de agosto de 2013, suscrito por Luis Guzmán Flores, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, en el cual se adjunta Certificado de Personalidad jurídica y la Constitución del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, periodo 2013;
- 5.- El Memorandum Nº 1307 dirigido a la Encargada del Departamento Jurídico del Encargado (S) del Departamento Técnico en el cual se establece que se ratifica el informe Nº 34 de fecha 12 de agosto de 2008, que es antecedente al comodato otorgado, en el sentido que las condiciones técnicas y urbanísticas del inmueble propiedad SERVIU no han variado. De igual formase señala que en el periodo de vigencia del comodato otorgado la institución comodataria ha observado y cumplido con las obligaciones señaladas en la Resolución Exenta Nº 446 del 15 de marzo de 2010.

- 6.- La necesidad de complementar el contrato de comodato singularizado en el considerando primero, a fin de incluir la renovación del periodo de vigencia, por cinco años. Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- **AUTORÍCESE** la suscripción de complementación de contrato de comodato con el Cuerpo de Bomberos de Valdivia, para renovar su vigencia, respecto del inmueble ubicado en Avenida Luis Damann esquina Teófilo Silva, Sector Ampliación Villa Los Ediles, de la comuna de Valdivia identificado como Lote 2, del plano DRV T 09, de una superficie de 1.932,94 m2, inscrito a mayor cabida a fojas 53 N° 81 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 1992.
- 2.- **ESTABLÉCESE** que serán de cargo del comodatario los gastos notariales que procedan.
- 3.- **ESTABLÉCESE** que el Departamento Jurídico de la Dirección Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, confeccionará la complementación de contrato de comodato que establezca la renovación, resguardando los intereses del servicio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



**FERNANDO VÁSQUEZ MARDONES.**  
~~DIRECTOR REGIONAL (P. Y. T.).~~  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS.

FVM/ GEC/ ETV/ BRS  
DISTRIBUIR A:

- Cuerpo de Bomberos de Valdivia, Camilo Henríquez N° 307, Valdivia
- Archivo Departamento Jurídico SERVIU Región de Los Ríos
- Archivo Departamento Técnico, Sección Gestión de Suelos y Proyectos, SERVIU Región de Los Ríos.
- Sección Partes, SERVIU Región de Los Ríos.